

INFORME GERENCIAL

Guatemala, 18 de febrero de 2015.

Licenciada:

Cynthia Carolina Del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría de ingresos y egresos de los fondos del Comité de Finanzas del Instituto Normal para Señoritas Centroamérica -INCA- y al Instituto de Educación Básica adscrito al Instituto Normal para Señoritas Centroamérica -INCA-, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los ingresos y egresos examinados.

La auditoría se realizó de conformidad con la solicitud del Licenciado Roberto René Hernández Santos, Director Departamental de Educación Guatemala Norte, mediante Oficio No. 59-2014, de fecha 07 de julio de 2014, derivado a la denuncia presentada por la docente Vivian Violeta Fuentes Alvarado, catedrática de Ciencias Naturales II, respecto a los siguientes puntos:

- a. Falta de presentación del proyecto de compra del reloj digital para uso de los catedráticos, el cual carece de beneficio para el alumnado.
- b. Falta de presentación física de las cotizaciones.
- c. Funciones administrativas por parte del Comité de Finanzas.
- d. Falta de presentación de informe de ingresos y egresos por parte de los comités de finanzas de los años 2013 y 2014.

De acuerdo con los cuatro (4) puntos de la denuncia presentada y de conformidad con los documentos examinados, pruebas sustantivas y de cumplimiento realizadas, se estableció lo siguiente: Con respecto a los incisos a) b) y c), la adquisición del reloj digital, se encuentra documentada razonablemente. Dicha compra se realizó de conformidad con las funciones del Comité de Finanzas. Asimismo, que la implementación del reloj digital, constituye una herramienta de control interno para la administración, con el fin de verificar con certeza el registro de asistencia y horarios del personal, para beneficio de las alumnas del Instituto Normal para Señoritas Centroamérica -INCA- y el Instituto de Educación Básica adscrito al Instituto Normal para Señoritas Centroamérica -INCA-, Jornada Matutina. Del inciso d) en lo referente a la falta de rendición de cuentas por parte de los Comités de Finanzas de los años 2013 y 2014, se desarrollo el Hallazgo "Falta de evidencia de rendición de cuentas", Ver Hallazgo No. 3, el cual no se ha efectuado por falta de elección del Comité de Finanzas para el periodo 2015.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables, ocurridos durante el período comprendido del 01 de noviembre de 2012 al 31 de octubre de 2014, Se verificó las operaciones registradas en el Libro de Caja, los que se examinaron al 100%, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Inexistencia de comité de finanzas para el periodo 2015

En la auditoría de Ingresos y Egresos de los fondos del Comité de Finanzas, en el Instituto Normal para Señoritas –INCA- y al Instituto Nacional de Educación Básica ads. al Instituto Normal para Señoritas –INCA-, J.M., correspondiente al período del 1 de noviembre de 2012 al 31 de octubre de 2014, se constató la falta de elección y cambio de comité de finanzas para el periodo del 01 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora del Instituto Normal para señoritas Centroamérica –INCA-, gire instrucciones por escrito y dé el seguimiento correspondiente para velar porque se efectúe la sucesión de los distintos Comités de Finanzas en forma oportuna. Asimismo, que los docentes educativos, procedan a elegir de forma inmediata al Comité de Finanzas por el periodo del 01 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015.

Hallazgo No. 2

Falta de Libro de Almacén

En la auditoría de Ingresos y Egresos de los fondos del Comité de Finanzas, en el Instituto Normal para Señoritas –INCA- y al Instituto Nacional de Educación Básica ads. al Instituto Normal para Señoritas –INCA-, J.M., correspondiente al período del 1 de noviembre de 2012 al 31 de octubre de 2014, se determinó que carecen de Libro de Almacén, para el registro de ingresos y egresos y constancia de entrega de los productos adquiridos con fondos del Comité de Finanzas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora del Instituto Normal para señoritas Centroamérica –INCA-, gire sus instrucciones por escrito para que el Comité de Finanzas proceda a implementar el Libro de Almacén, a efecto de registrar los ingresos, egresos y existencias de productos adquiridos con los fondos del Comité de Finanzas, dejando constancia y evidencia de la persona que los recibe.

Hallazgo No. 3

Falta de evidencia de rendición de cuentas

En la auditoría de Ingresos y Egresos de los fondos del Comité de Finanzas, en el Instituto Normal para Señoritas –INCA- y al Instituto Nacional de Educación Básica ads. al Instituto Normal para Señoritas –INCA-, J.M., correspondiente al período del 01 de noviembre de 2012 al 31 de octubre de 2014, se determinó que los Comités de Finanzas de los periodos 2012-2013 y 2013-2014, carecen de evidencia de haber rendido cuentas ante el claustro o Asamblea de maestros al finalizar su periodo.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora del Instituto Normal para señoritas Centroamérica –INCA-, conjuntamente con el Supervisor Educativo de dicho distrito, emitan sus instrucciones por escrito para que:

- a. El Comité de Finanzas del año 2014, al momento de entregar los cargos, rinda cuentas ante la asamblea de docentes, dejando constancia, mediante la suscripción del acta respectiva.
- b. Capacite a los nuevos integrantes del Comité de Finanzas para que se cumpla con la normativa legal vigente, al finalizar el periodo al 31 de octubre de 2015, a fin de evitar la deficiencia indicada.

Hallazgo No. 4

Incumplimiento al uso del control digital de ingreso y egreso del personal

En la auditoría de Ingresos y Egresos de los fondos del Comité de Finanzas, en el Instituto Normal para Señoritas –INCA- y al Instituto Nacional de Educación Básica ads. al Instituto Normal para Señoritas –INCA-, J.M., correspondiente al período del 1 de noviembre de 2012 al 31 de octubre de 2014, se constató que de conformidad con el reporte de control de ingreso y egreso del personal del mes de enero 2015, generado por el reloj digital adquirido con fondos del Comité de Finanzas, del total de 72 personas, correspondiente a personal docente, administrativo y operativo del establecimiento educativo, 4 docentes no registran su hora de ingreso y egreso, utilizando para el efecto el libro manual.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora del Instituto Normal para señoritas Centroamérica –INCA-, instruya a los cuatro docentes, que registren su asistencia en forma manual, para que cumplan con el procedimiento establecido del control de asistencia mediante el uso del reloj digital, de lo contrario se determinen las acciones administrativas correspondientes.

Los hallazgos contenidos en el informe final, fueron dados a conocer al personal responsable, mediante Notas de Auditoría No. 48385-1-2015 de fecha 05 de febrero de 2015 y 48385-2-2015, de fecha 10 de febrero de 2015 y formalizados mediante Acta No. DIDAI-03-2015, de fecha 11 de febrero de 2015, suscrita en el libro L2-15627, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con fecha 04/02/2011. Por lo tanto, los hallazgos quedan confirmados a la fecha de este resumen gerencial.

Así también, como resultado del trabajo efectuado y las recomendaciones emitidas durante la ejecución de la auditoría, indicadas en las Notas de Auditoría indicadas anteriormente, se fortalecieron los controles internos existentes siguientes:

a) Falta de asignación de responsabilidad de activos fijos

Se actualizaron las Tarjetas de Responsabilidad No. 40, a nombre de Heybin Ludvina Hernandez Flores, Catedrática Especializada, encargada de Marimba, Tarjeta No. 75, a nombre de Julio Rodolfo Tecun Piche, Catedrático de Laboratorio y Tarjeta No. 64, a nombre de Olga Jerez Castillo de Zamora, Profesora de Conjunto de Banda, correspondiente a la compra de bienes efectuadas por el comité de finanzas.

b) Deficiencias en el uso de Libros

Se suscribió el acta No. 01-2015, con fecha 10 de febrero de 2015, en la que se establece que el corte mensual de operaciones en los libros de Caja y auxiliares, se consignarán las firmas de los integrantes del comité de finanzas y de Dirección. Asimismo, se corrigió el correlativo cronológico a partir del presente periodo emitiendo la presente acta.

c) Cheques no consignan “No Negociable”

Se, consignó mediante sello de imprenta, la palabra “No Negociable” a los cheques disponibles en la chequera, que corresponden al correlativo del No. 366 al No. 380.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,